

II SEMINARIO – TALLER
DE
EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN
COMERCIO ELECTRÓNICO
(Economía Digital y Gobierno Digital)

Ing. Carlos Vera Quintana
Presidente Ejecutivo
Corporación Ecuatoriana de Comercio Electrónico (CORPECE)
Ecuador

28 - 29 de noviembre de 2002
Sede de la ALADI
Montevideo - Uruguay

Ecuador, el reto del Gobierno Electrónico.

No podemos estar seguros de lo que el futuro nos depara. De lo que si podemos asegurarnos es de tener un futuro y de estar preparados para sobrevivir en él.

Carlos Vera Quintana. MA.

Introducción.

La Internet y en general las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, están revolucionando todas las áreas del conocimiento y actividad de los seres humanos.

La democracia y los conceptos de política pública evolucionan y adoptan nuevas formas.

Los mecanismos tradicionales de representatividad política de los ciudadanos empiezan a ser cuestionados y surgen alternativas de legítima auto representación que aprovechan las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, TICs, para permitir la manifestación de la voluntad del individuo en cualquier momento y desde cualquier sitio.

Las Relaciones Internacionales asumen nuevos desafíos provocados por diversas cuestiones como la globalización de las comunicaciones, la relación seguridad-privacidad, los temas de propiedad intelectual, la extraterritorialidad de las leyes en Internet, la Biotecnología, los delitos informáticos, el estatus de las comunicaciones internacionales o las equivalencias funcionales del mundo virtual para las realidades físicas.

La competitividad no es un factor de personas o empresas. Es un factor de países y regiones. El trabajo organizado en grupos de intereses comunes o posibles de compatibilizar, es una de las claves del éxito y de la supervivencia internacional.

En este entorno, es necesario enfrentar con la perspectiva y el fundamento profesional y humano adecuados, la presente Era Digital.

Es posible definir E-Gobierno.?

En Ecuador como en muchos países la pregunta a responder es más bien si es necesario definir este término. Las definiciones le dan a la palabra un alcance y un significado, pero más importante es la idea o el concepto que está detrás y que muchas veces se pierde o diluye en academicismos innecesarios.

Como experiencia de trabajo, en Ecuador nos hemos planteado, la definición del concepto y del fundamento antes que de los términos e-Gobierno, Gobierno Electrónico, Gobierno en línea, Gobierno Digital, mismos que en el presente trabajo se emplearán indistintamente.

Un ejercicio de lluvia de ideas arroja con mayor regularidad los siguientes términos cuando hablamos o nos referimos al tema del Gobierno Electrónico:

Transparencia
Eficiencia
Oportunidades
Agilidad
Integración
Seguridad
Facilitación
Servicios
Efectividad
Democratización
Masificación
Cobertura
Información
Conocimiento
Simplificación
Gobernabilidad

Dependiendo del ámbito en que se desarrolle el ejercicio, del País e incluso del momento, el orden de expresión de estos conceptos relacionados y la frecuencia encontrada varían como consecuencia de la sensibilidad mayor o menor hacia ciertas áreas o

El primer paso, la capacitación en temas de Políticas Públicas apoyadas en las TICs.

Para el País, esta es una prioridad que tiene que enfrentarse con el tiempo y los recursos necesarios. Los objetivos de una capacitación práctica y efectiva en temas de políticas públicas y TICs son entre otros:

- Proporcionar conceptos para el uso eficiente y aprovechamiento máximo de las potencialidades que proporcionan las TIC en diversas áreas.
- Preparar nuevos líderes políticos, sociales y empresariales con una visión de futuro sustentada en el manejo adecuado de la tecnología como medio para comunicar y comunicarse con éxito en un proceso de liderazgo sostenido y fundamentado.
- Promover la discusión filosófica de los dilemas de la Era Digital con un enfoque humanista.
- Proporcionar capacidades para desarrollar sistemas de gobierno democráticos basados en la tecnología, con interacción continua y constante entre gobernantes y gobernados.

- Presentar, estudiar y desarrollar esquemas de gobierno electrónico como Votación Electrónica, Sistemas de Compras Públicas en Internet o Servicios de Gobierno en línea,
- Proporcionar los conocimientos necesarios y promover la discusión para la generación de normas jurídicas en Derecho Informático en diversos tópicos: Civil, Penal, Laboral, etc., tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Sustentar los conceptos de Diplomacia Digital.
- Aplicar las TIC en proyectos prácticos de Desarrollo Humano y Gobernabilidad de acuerdos ciudadanos.

El Gobierno del Ecuador ha iniciado una agresiva campaña de capacitación empresarial en temas de Comercio Electrónico, orientado hacia las pequeñas y medianas empresas, pymes, con algunas consideraciones especiales:

- Las pymes requieren capacitación en los aspectos relativos al comercio internacional resultante del Comercio Electrónico.
- En las pymes se tiene que sobrevivir con el día a día. Las capacitaciones y entrenamientos deben estar orientados a resultados.
- El problema no es capacitar en el uso de la tecnología. El objetivo es capacitar en cómo aprovechar las ventajas de la tecnología.
- Debemos trabajar paralelamente en aspectos relacionados con la competitividad de nuestras empresas y empresarios: Normas de producción, calidad internacional, competitividad basada en calidad y precios, marca país, campañas promocionales de posicionamiento, entre otras actividades relacionadas.

En Comercio Electrónico, la estrategia ecuatoriana se ha desarrollado en base a lo que denominamos la estrategia de las T's.

- **Talk:** Hablar de los beneficios de las TICs. Más de 200 conferencias y charlas orientadas y motivacionales a nivel nacional en los últimos 2 años.
- **Training** Capacitar en temas prácticos de comercio internacional, mercadeo, ventas y competitividad. Más de 8000 empresarios capacitados en planes de Gobierno en los últimos 2 años.
- **Tools** Proporcionar las herramientas para poner en práctica la teoría: Ley

de Comercio Electrónico, Incremento de la capacidad de Telecomunicaciones, Programas Nacionales de Competitividad, Agenda Nacional de Conectividad.

- **Time** Las acciones se deben realizar con la oportunidad que ameritan. Las organizaciones privadas y de Gobierno han iniciado un proceso sustentado para potenciar las habilidades de nuestros empresarios y funcionarios. En los últimos 2 años se han gestionado los proyectos y las leyes más importantes en temas de Comercio electrónico, conectividad, competitividad y adaptación a la Economía Digital.
- **Timing** El Gobierno se ha concentrado en establecer cronometradamente alianzas estratégicas con el sector privado y la Sociedad Civil para generar proyectos de conjunto. En este aspecto la participación del sector privado en el Comité Conjunto de Expertos de Comercio Electrónico del ALCA ha posibilitado en intercambio de experiencias y el posicionamiento del Ecuador en mejores niveles posicionales. De acuerdo con el último análisis de competitividad del Consejo Nacional de Competitividad, por primera vez aparece como una ventaja competitiva de nuestro País, la tecnología y la educación.

Los lineamientos expuestos a continuación son una exposición oficial del Ecuador, presentada en el Comité de Comercio Electrónico del ALCA por los Delegados de Chancillería, Ministerio de Comercio Exterior y CORPECE en representación del sector privado.

VISION: Ser un país integrado, eficiente y competitivo en el ámbito internacional, regional, que garantice a todas las personas en el territorio nacional el acceso democrático a los beneficios y oportunidades que brindan las Sociedades de la Información y el conocimiento general.

MISIÓN: ser un Estado al servicio de las personas, oportuno, democrático, efectivo y eficiente.

Partiendo de la premisa de que las redes de la información y comunicaciones electrónicas son cada día mas cruciales para elevar la productividad, mejorar la calidad de vida y profundizar la democracia , el Estado Ecuatoriano está comprometido a promover la creación y consolidación de programas y proyectos que empleen eficaz y oportunamente los recursos tecnológicos como soporte tanto del crecimiento y aumento de la productividad y competitividad nacionales, así como para garantizar el ejercicio del derecho al acceso y uso de manera justa y democrática a estas Tecnologías de la Información y Comunicación para permitir el desarrollo humano integral de los habitantes del Ecuador, tal como lo consagra la Constitución Política de la República, en su artículo 23.

Para lograr este macro propósito, el Gobierno nacional ha desarrollado una serie de acciones e iniciativas entre las que sobresalen la Agenda de Conectividad:

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1781 publicado en el Registro Oficial No. 400 de 29 de agosto de 2001, se creó la Agenda Nacional de Conectividad, que tiene como objetivo promover el desarrollo y difusión de las tecnologías de la información y comunicación en las diferentes áreas de interés nacional. Esta Agenda Nacional de Conectividad deberá implementar la infraestructura de conectividad que permita a todos los sectores de la sociedad acceder de manera justa y democrática a las tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) y proporcionar a los ciudadanos una cultura informática acorde con los nuevos requerimientos de la sociedad, ser actores del cambio tecnológico que es transformador de la vida social y económica de los pueblos y dar el salto hacia nuevas formas de competitividad y a un nuevo tejido económico y social, en donde la generación, procesamiento y distribución de conocimiento e información constituye la fuente primordial de productividad, bienestar y poder.
- Los principios generales para el impulso de esta macropolítica se encuentran en los postulados instituidos en la Constitución Política de la República, en la cual de manera expresa se garantiza el desarrollo de las actividades económicas, mediante un orden jurídico e instituciones que las promuevan, las fomenten y generen confianza. Así mismo se establece la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones, el fomento de la ciencia y la tecnología, la descentralización y la desconcentración, el desarrollo armónico del país, el fortalecimiento de la participación ciudadana, entre otros, y en los Pronunciamientos y Declaraciones Universales los Estados en las diversas instancias de orden Internacional, así como, de los compromisos adquiridos en la III Cumbre de las Américas 2001, realizada en Québec, Canadá, mediante la cual los Gobiernos adquirieron el compromiso de promover el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para apoyar y mejorar todos los sectores de la sociedad de la economía, proveer acceso universal a bajo costo, como elementos claves para reducir la pobreza y la inequidad, elevar los niveles de vida y promover el desarrollo sostenible.

Bajo este contexto, los principios de la Agenda de Conectividad se basan en la universalidad, la equidad y el costo asequible, cuyos componentes básicos son la infraestructura, su uso y su contenido.

La plataforma de conectividad es la infraestructura para el acceso. Para el desarrollo de esta Agenda considerada como un plan estratégico para que el Ecuador ingrese a la Sociedad Global de la Información, se ha establecido cuatro pilares básicos: Teleducación, Telesalud, Gobierno en Línea y Comercio Electrónico y se sustenta en la participación activa y permanente de los actores involucrados de la sociedad civil, el sector privado y el sector público.

La definición de políticas, estrategias y procedimientos para alcanzar los objetivos y metas propuestos, parte del diagnóstico de cada uno de los pilares básicos de la Agenda.

El desarrollo de la Infraestructura para el Acceso como eje transversal que sustenta los programas y proyectos de la Agenda Nacional de Conectividad constituye la plataforma nacional de conectividad, la que junto a los Programas Nacionales de Teleducación, Telesalud, Gobierno en Línea y Comercio Electrónico, permitirá que el Ecuador se convierta en un país moderno, competitivo y equitativo, para responder a las amplias necesidades de desarrollo de su población.

El Programa Nacional de Teleducación propone un conjunto de iniciativas y proyectos que utilizan las Tecnologías de la Información y Comunicación para complementar y modernizar las metodologías y formas de enseñanza, tanto en la educación formal, educación continua, capacitación y entrenamiento.

En esta misma tónica el Programa Nacional de Telesalud plantea el uso de las TICs para ofrecer servicios de salud, en prevención, diagnóstico, estadísticas y tratamiento de enfermedades y dolencias, así como la educación continua tanto de profesionales de la salud como del público en general, en especial en zonas del país donde la distancia es un factor crítico.

El Programa Nacional de Comercio Electrónico propone un conjunto de iniciativas y proyectos que utilizan las TICs para el desarrollo de un entorno que promueva la incorporación a la economía digital en términos competitivos para favorecer las actividades productivas tales como el comercio, la agricultura, la ganadería, el turismo, la industria, y otros sectores, acorde con los nuevos requerimientos de los distintos sectores de la sociedad ecuatoriana.

El Programa Nacional de Gobierno en Línea formula propuestas para convertir al Estado en un usuario modelo de las TICs y que a través de un proceso de comunicación e interacción con el ciudadano ecuatoriano se constituya en el facilitador del uso de la información, y que esta tenga normas básicas sobre el porqué y el para qué se informa, y se fundamenta en los principios de probidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas al ciudadano.

Para implementar adecuadamente esta Agenda se está realizando la identificación de la situación actual de las tecnologías de la información y comunicación en el país, cuyo propósito es identificar la capacidad que se tiene para utilizar la información en una sociedad que aspira dar el salto hacia una nueva economía digital globalizada, así mismo se espera identificar la brecha digital existente y las necesidades y requisitos para solventarla. Para lograr esto, se está realizando un diagnóstico completo de estas tecnologías, lo cual permitirá realizar una medición de la preparación del país para cumplir con los objetivos de la Agenda.

Los objetivos del Programa de Gobierno en Línea del Ecuador son:

Establecer y generar políticas y regulación que propendan al desarrollo del gobierno en línea acorde con la nueva sociedad de la información y el conocimiento a través del uso integral de las TICs en el país.

- Desarrollar la capacidad de gestión al interior del Estado.
- Mejorar la interacción entre el Estado y los ciudadanos, el sector empresarial y la comunidad, con el desarrollo de contenidos y aplicaciones a través de la utilización de las TICs para ofrecer a los ciudadanos servicios públicos en forma eficiente, simple, oportuna, a bajo costo, garantizando la probidad y transparencia en cada uno de sus actos.

Qué se pretende alcanzar?

- Brindar información oportuna, veraz, confiable que esté disponible a todos los ciudadanos, por parte de cada una de las entidades.
- Utilizar las transacciones en línea para lograr optimizar tiempos y recursos del ciudadano y del gobierno
- Agregar constantemente valor a las aplicaciones del gobierno.
- Lograr mayor participación ciudadana en los procesos del Gobierno, y captar su confianza en los servicios prestados en línea.
- Impulsar la enseñanza del uso de las TIC's y su incorporación en los procesos cotidianos.
- Lograr uniformidad en todos los portales de las Instituciones del Gobierno, en presentación y estilo, así como autenticar sus contenido.
- Convertir al gobierno en usuario modelo a través de la incorporación de las TIC's en todos sus procesos.

Acciones que se están desarrollando para cumplir los objetivos y las metas propuestos:

Como herramienta para estructurar los planes de acción se utilizaron los Programas de Acción de Conectividad - PAC's, que contienen acciones, cronogramas, responsables e indicadores medibles.

Se han estructurado Subcomisiones para concretar los PACs, lo que ha permitido identificar los siguientes acciones básicas a desarrollar:

- I. Portal del Gobierno: Decreto y lineamientos para el Desarrollo de Portales de

Instituciones Públicas ecuatorianas.

PAC 1: Expedición del Decreto de Portales de las Instituciones públicas.

PAC 2: Construcción del Portal

PAC 3: Ejecución de la Fase 1 del Decreto. (Presencia en línea de las instituciones públicas)

- Generación y Publicación de políticas y estándares para el desarrollo de la Fase 1
- Formulación, entrega y suministro de Plantilla tecnológica.
- Plan de Seguimiento para verificar cumplimiento

PAC 4: Ejecución de la Fase 2 del Decreto. (Servicios e información en línea)

- Generación y Publicación de Políticas y Estándares para desarrollo de Fase 2
- Plan de Seguimiento para verificar cumplimiento

PAC 5: Creación de Ventanilla Única electrónica de pagos y recaudaciones

PAC 6: Centro de Información del Estado

II. Definición de requerimientos funcionales para la implementación de los proyectos de Gobierno en línea, basados en disponibilidad, ancho de banda y tiempo de respuesta

PAC 1: Conectividad de las Instituciones del Gobierno y Ministerios con la Presidencia para el uso de las aplicaciones de Gobierno Electrónico.

- Identificar los servicios que serán brindados por las instituciones del Estado.
- Identificar las responsabilidades de cada una de las Instituciones para mantener el servicio de sus respectivos sitios.

III. Fase 3 . Declaraciones y Trámites públicos vía Internet.

IV. Sistema Electrónico de Contratación de Bienes y Servicios de Instituciones Públicas

PAC 1: Expedición del Decreto de Contratación de Bienes y Servicios de Instituciones Públicas – Etapa Informativa.

PAC 2: Implementar el Decreto de Contratación de Bienes y Servicios de Instituciones Públicas – Etapa Informativa.

- Generación y Publicación de Políticas y Estándares para desarrollo de Fase 2
- Plan de Seguimiento para verificar cumplimiento

PAC 3: Definición del Modelo del Sistema de Contratación de Bienes y Servicios de Instituciones Públicas y obtener un replanteamiento del esquema de contratación actual del Estado.

PAC 4: Establecimiento del Marco Regulatorio necesario para la implementación del nuevo modelo.

PAC 5: Implementación del Modelo y su promoción

V. Recursos Humanos

- Formación de Habilidades de los Directivos y Funcionarios Públicos y del Staff Informático del Sector Público
- Difusión de las aplicaciones/servicios/beneficios del GEL
- Estandarización de Tecnologías

Las acciones paralelas que se desarrollarán incluyen:

- a. Ventanilla Única Electrónica y Servicios Públicos con Información y Trámites en Línea en forma bidireccional.
- b. Módulo de pagos electrónico por Internet para los organismos del Estado. Portales de tramitaciones Interinstitucionales.
- c. Extender masivamente el uso del Internet en el País. Programa de simplificación de trámites.

Participación del sector privado y Sociedad Civil.

Se ha considerado de trascendental importancia la activa participación del sector privado y sociedad civil en el desarrollo de las acciones de la Agenda de Conectividad.

Todos los grupos de trabajo se han conformado considerando la activa participación de los empresarios, Universidades y organizaciones sectoriales.

En el plano legal, la participación de las Cámaras de la producción, Sociedad Civil y sector financiero en el proceso de aprobación de la Ley de Comercio Electrónico permitió obtener una Ley que con un reglamento adecuado se convertirá en el instrumento a emplear para implementar las acciones de Gobierno en línea del Ecuador.

Recomendaciones para el Gobierno Ecuatoriano.

Las siguientes conclusiones y recomendaciones se presentarán al Gobierno Ecuatoriano, junto a aquellas que resulten de la presente reunión de trabajo a nivel internacional de la ALADI.

- a. Pasos para el Gobierno Electrónico en Ecuador.
 - Tener la decisión política de más alto nivel para impulsar las acciones que nos lleven a implementar un sistema de Gobierno Electrónico.

- Transformar los proyectos y actividades en una Agenda de Estado.
- Gestionar recursos financieros internacionales para desarrollar los planes y proyectos planificados.
- Impulsar los procesos educativos y culturales que faciliten el acceso a las TICs y apoyen la reducción de la Brecha Digital.
- El Estado debe ser el primer usuario modelo de las TICs en los procesos burocráticos, trámites públicos, etc.
- Debe existir un equipo de trabajo dedicado a la gestión de coordinación de las políticas nacionales en el marco de las Relaciones Internacionales.

b. Acciones Inmediatas.

- Gestión Efectiva para Transferencia de Tecnología.
- Priorizar los servicios en línea para los ciudadanos e incentivar su uso.
- Apoyar las gestiones provinciales y locales similares a nivel nacional.
- Reorientación de los servicios al público:

Estar en línea debe significar realmente un avance y una evolución en la orientación de los servicios del Gobierno, una nueva mentalidad de servicio donde no seamos usuarios abonados, que se benefician de un servicio o acceden a una facilidad, sino más bien clientes que están en capacidad de exigir y reorientar los servicios del gobierno.

Las experiencias positivas del Ecuador.

- CAE (aduanas cero papeles)
- SRI (Información matriculación vehicular)
- MOP-MICIP-Petroecuador-Cancillería- Ministerio de Energía principales sitios públicos del Ecuador.
- BANRED (red para pagos de diferentes servicios) Ventanilla única de servicios.
- Banco Central (Reforma del sistema de pagos y cámara de compensación electrónica)
- CORPECE (Entidad de Registro para emisión de Firmas Electrónicas y Certificados de Firmas Electrónicas).
- Proyecto de Gobierno Electrónico del MDMQ.

Conclusiones:

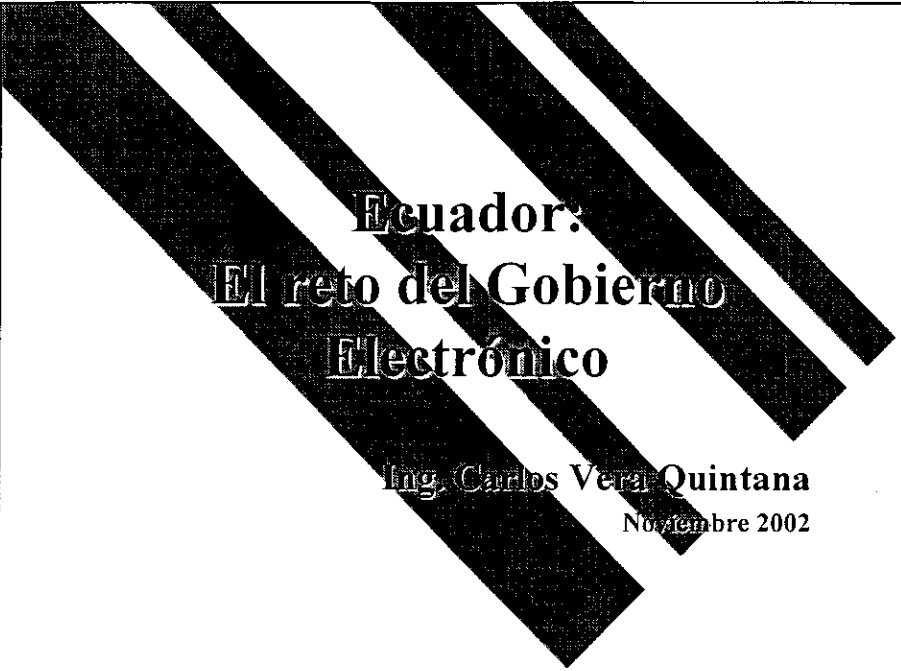
- Es posible un mejor gobierno ciudadano con el uso de las TICs.
- La tecnología debe ser un medio para el desarrollo ciudadano. No es un fin.
- La interacción Gobierno-Ciudadanos se apoya en el uso efectivo de las TICs.

Ecuador puede ingresar en la era del GE. Es necesaria decisión política de alto nivel.

El Rol del Próximo Gobierno

Se ha planteado al próximo Gobierno:

- Ahorros y generación de recursos por más de 1200 millones USD. Por uso efectivo de las TICs en el sector público.
- Corresponde al Sector Público LIDERAR las iniciativas de Gobierno en línea.
- La meta: **NUNCA MAS UN TRÁMITE EN EL SECTOR PÚBLICO SERÁ DISCRECIONAL.**

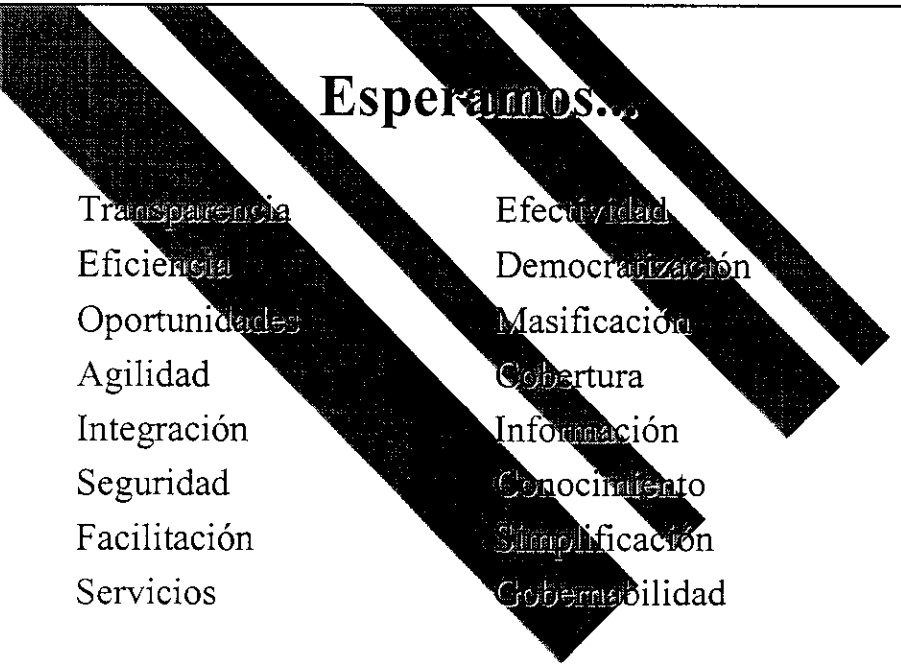


Ecuador: El reto del Gobierno Electrónico

Ing. Carlos Vera Quintana

Noviembre 2002

1



Esperamos...

Transparencia

Eficiencia

Oportunidades

Agilidad

Integración

Seguridad

Facilitación

Servicios

Efectividad

Democratización

Masificación

Cobertura

Información

Conocimiento

Simplificación

Gobernabilidad

2

NUESTRA

Definición de e-gobierno

- Conjunto de políticas públicas, y procesos de comunicación e **interacción** plena entre el Gobierno y los ciudadanos empleando las TICs con seguridad y privacidad.

El dilema del presente Siglo Privacidad y Seguridad

- El límite entre seguridad y privacidad.
- 11 Septiembre.
- Ojos de Aguila. Quito
- Plan más Seguridad. Guayaquil.
- El futuro en Ecuador y el mundo.

El Gobierno Electrónico Ecuatoriano: VISION

- Ser un país integrado, eficiente y competitivo en el ámbito regional e internacional, que garantice a todos los ciudadanos en el territorio nacional el acceso democrático a los beneficios y oportunidades que la sociedad de la información, comunicaciones y las tecnologías genere. (Agenda de Conectividad)

5

El Gobierno Electrónico Ecuatoriano: Misión

Proporcionar a los ciudadanos del país los servicios que proporciona el estado y permitirles ser partícipes de su desarrollo a través del Gobierno Electrónico. (Agenda de Conectividad)

6

Situación en Ecuador para el Gobierno Electrónico.

- Legislación actualizada y en marcha: Ley de Comercio Electrónico, Reglamentos y Regulaciones para Conectividad, Cabinas Públicas por Internet, Infocentros.
- Agendas en Desarrollo: Competitividad y Conectividad;
- Asociación estratégica Sector Público y Privado.
- Acciones de la Sociedad Civil con la participación de todos los actores sociales a nivel nacional.

7

Pasos para el Gobierno Electrónico en Ecuador

- Decisión Política.
- Política de Estado.
- Gestión de Recursos.
- Educación y procesos culturales.
- Estado como usuario modelo.
- Coordinación Internacional.

8

Acciones inmediatas y recomendaciones realizadas

- Gestión efectiva de transferencia de tecnología.
- Definir como una prioridad a incentivar, el apoyo a procesos y servicios de gobierno electrónico. (Impuestos, compras públicas, información, interacción Ciudadano-Gobierno por medios electrónicos)

9

Acciones inmediatas y recomendaciones

- Estar en línea debe significar realmente un avance y una evolución en la orientación de los servicios del Gobierno, una nueva mentalidad de servicio donde no seamos usuarios abonados, que se benefician de un servicio o acceden a una facilidad, sino más bien clientes que están en capacidad de exigir y reorientar los servicios del gobierno.

10

Experiencias positivas en el País

- CAE (aduanas cero papeles)
- SRI (Información matriculación vehicular)
- MOP-MICIP-Petroecuador-Cancillería-Ministerio de Energía principales sitios públicos del Ecuador.
- BANRED (red para pagos de diferentes servicios) Ventanilla única de servicios.

11

Experiencias positivas en el País

- Banco Central (Reforma del sistema de pagos y cámara de compensación electrónica)
- CORPECE (Entidad de Registro para emisión de Firmas Electrónicas y Certificados de Firmas Electrónicas).
- Proyecto de Gobierno Electrónico del MDMQ.

12

Conclusiones

- Es posible un mejor gobierno ciudadano con el uso de las TICs.
- La tecnología debe ser un medio para el desarrollo ciudadano. No es un fin.
- La interacción Gobierno-Ciudadanos se apoya en el uso efectivo de las TICs.
- Ecuador puede ingresar en la era del GE. Es necesario decisión política de alto nivel.

13

El rol del Próximo Gobierno

- Se ha planteado al próximo Gobierno:
 - Ahorros y generación de recursos por más de 1200 millones USD. Por uso efectivo de las TICs en el sector público.
 - Corresponde al Sector Público LIDERAR las iniciativas de Gobierno en línea.
 - La meta: NUNCA MAS UN TRÁMITE EN EL SECTOR PÚBLICO SERÁ DISCRECIONAL.

14

Gracias!

Ing. Carlos Vera Quintana, MA

Email: cvera@interactive.net.ec

www.corpece.org.ec

www.aetis.org.ec

15